



"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"



Rosario, 3 de junio de 2025.-

Sr. Decano
Facultad de Cs. Bioquímicas y
Farmacéuticas –UNR
Dr. Andrés Sciara
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Consejo Directivo de nuestra Facultad, a los efectos de transmitirles nuestra **Propuesta para declarar de interés el Ciclo de formación de género: " Entre todxs: acciones y desafíos frente a las violencias en la universidad"**.

Sin otro particular, lo saludo. Atte.-

Firma:
Nombre y Apellido: Maitena Martinez-Amezaga
DNI: 34268078
Domicilio: Jujuy 2723
Teléfono: 3416088693
Mail: maitena.ma@gmail.com
Legajo: 39460

Secretaria de Género, Derechos Humanos y Diversidad
Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas
Universidad Nacional de Rosario
Suipacha 531, Rosario, Argentina



"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"



Rosario, 3 de junio de 2025.-

Propuesta para declarar de interés del Consejo Directivo Ciclo de formación: "Entre todxs: acciones y desafíos frente a las violencias en la universidad"
Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas – UNR

Desde el Espacio de Atención y la Secretaría de Género, Derechos Humanos y Diversidad se propone la **declaración de interés institucional** del ciclo formativo **"Entre todxs: acciones y desafíos frente a las violencias en la universidad"**, organizado por el Equipo de Trabajo de Género de nuestra Facultad.

Este ciclo tiene como finalidad principal **fortalecer las políticas institucionales de prevención, abordaje y erradicación de las violencias de género en el ámbito universitario**, en articulación con el **Protocolo de actuación ante situaciones de violencia sexista** de la UNR (Resolución CS N°: 678/18) y el **Procedimiento para la atención de situaciones de violencia sexual y discriminación basada en el género en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario** (Res. CD N°: 208/2023).

La actividad, dirigida a toda la comunidad educativa —docentes, no docentes, personal administrativo, estudiantes y graduadxs— propone una serie de encuentros formativos y reflexivos, tanto presenciales como virtuales, que permitan, por un lado, **visibilizar el espacio institucional de atención** ante situaciones de violencia por motivos de género en nuestra Facultad, **promover la apropiación y comprensión** de los alcances del Protocolo, **brindar herramientas conceptuales, normativas e institucionales** para el abordaje de estas situaciones y **generar espacios de diálogo constructivo** que fortalezcan el compromiso de la comunidad en la construcción de un ambiente libre de violencias.

La iniciativa se enmarca en un sólido fundamento normativo y ético, articulando principios de leyes nacionales como la Ley N° 26.485 (Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres), la Ley Micaela (N° 27.499), la Ley Olimpia (N° 27.736), así como normativas provinciales y tratados internacionales de jerarquía constitucional, entre ellos la CEDAW y la Convención de Belem do Pará.

En el contexto actual, donde se advierte un preocupante retroceso en políticas públicas con enfoque de género, resulta imprescindible que la universidad pública mantenga y fortalezca sus espacios de formación, contención y promoción de derechos. En ese sentido, este ciclo representa una **acción concreta de fortalecimiento institucional**, con impacto directo en la cultura organizacional, el bienestar de las personas que integran la comunidad académica y la consolidación de una universidad democrática, igualitaria y libre de violencias.

Por lo expuesto, solicitamos al Consejo Directivo que declare **de interés institucional el ciclo formativo "Entre todxs: acciones y desafíos frente a las violencias en la universidad"**, reconociendo su relevancia en el marco de las políticas de derechos humanos y perspectiva de género que nuestra Facultad promueve activamente.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la consideración de esta propuesta, saludamos cordialmente.

Secretaría de Género, Derechos Humanos y Diversidad y Equipo de Trabajo de Género.